

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35242** *REPARACIONES DEL AUTOMÓVIL AUTO SPRINT, S.L.U.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1189/08 ejecución 65/09 seguido en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de D. Francisco Javier Muñoz Serrano, D. Luis Alberto Chalco Guallichico y D. Antonio Reyes Cano contra Reparaciones del Automóvil Auto Sprint S.L.U, se ha dictado Auto de fecha 17 de noviembre de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada Reparaciones del Automóvil Auto Sprint S.L.U cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Reparaciones del Automóvil Auto Sprint S.L.U en situación de insolvencia total por importe de 67893,67.- euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de noviembre de 2009.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Titular del Juzgado de lo Social núm. dos de Madrid.

ID: A090084835-1